



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE, Y
MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS

FAX

Nº FAX: 91 597 59 34

| | | | |
|------------------------------------|---|-------|-----------------------|
| DE | ÁREA DE PERSONAL LABORAL | | |
| A | CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR ATT. J.A CUBERO | | |
| ASUNTO | LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS | | |
| S/REF | | N/REF | SGRRHH/PR/GC-DJ-50449 |
| FECHA | 29 de mayo de 2009 | | |
| Nº DE PÁGS. INCLUYENDO PORTADA : 4 | | | |

Se adjunta, para su oportuna publicación, copia de las listas **DEFINITIVAS** de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes grupo profesional 4, área funcional 1, en el ámbito de ese Organismo Autónomo.

Puesto nº 50449 MAM (RPT 81718 – MAP 4923040).

Pza. S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID
TEL.: 91 6976272
FAX.: 91 5975934

EN CASO DE PROBLEMAS EN LA RECEPCIÓN, POR FAVOR LLAME A NUESTRAS OFICINAS.



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE,
Y MEDIO RURAL Y MARINO



ORDEN de 25 de mayo de 2009, por la que se aprueba la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, grupo profesional 4, Área funcional 1, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Por Orden de fecha 20 de abril de 2009 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de UNA plaza de personal laboral temporal de la categoría de Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Grupo profesional 4, Área funcional 1, nº puesto 50449 MAM (RPT 81718 - MAP 4923040), en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, concediéndose un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación (4 de mayo de 2009) para subsanar los defectos que se señalaban.

Transcurrido dicho plazo,

ESTE MINISTERIO acuerda:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, tal como figura en los anexos que acompañan a esta Orden, una vez vistas las reclamaciones presentadas por parte de los aspirantes afectados y realizadas las modificaciones correspondientes.

Segundo.- La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en los tablones de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (C/ República Argentina, 43 Acc. 1ª planta - 41011 SEVILLA), en la Delegación y Subdelegación de Gobierno correspondiente, en la sede del Tribunal Calificador y en el centro de trabajo al que esté adscrito el puesto.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

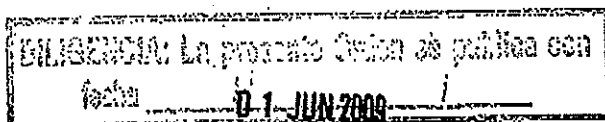
**LA MINISTRA,
P.D. (O.M. ARM/499/2009, de 24 de febrero (BOE de 3 de marzo))
EL SUBSECRETARIO,**



Fdo.: Santiago Menéndez de Lurca.

Sres. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y Presidente del Tribunal Calificador.

1 / 1



Pza. S. Juan de la Cruz, s/n
28071 MADRID
TEL.: 91 5976000
FAX: 91 5975934



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO

Anexo a la Orden de fecha 25 de mayo de 2009
Relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS en procesos selectivos

UNIDAD: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADALQUIVIR

CATEGORIA: OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

GRUPO PROFESIONAL: 4

ESPECIALIDAD:

AMBITO GEOGRÁFICO: Sevilla - Sevilla

Nº PLAZA: 50449

| | APELLIDOS Y NOMBRE | | DNI |
|-----------|--------------------|-----------------|------------|
| ALVAREZ | MORENO | JOSE MARIA | 03844316-G |
| ALVAREZ | PALOMERO | JUAN JOSE | 80132175-Z |
| COVELO | MENESES | LIBERTAD SALOME | X4161100-Z |
| EXPOSITO | CARRETERO | JOSE MANUEL | 28648771-V |
| GONZALEZ | BLAZQUEZ | PABLO | 11080549-T |
| GUTIERREZ | RODRIGUEZ | DANIEL | 09259833-X |
| LANZA | MUÑOZ | MANUEL | 31637909-Y |
| LOPEZ | BARRERA | MANUEL | 47205284-S |
| MASSE | ORTEGA | JORGE | 28764154-D |
| PEREZ | GARCIA | JOSE | 34061319-K |
| RODRIGUEZ | BARRERA | JUAN MANUEL | 28471881-C |
| RODRIGUEZ | GARCIA | ROBERTO | 43283704-G |
| SACRISTAN | ROMERO | FRANCISCO | 33504504-J |





MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE Y
MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARIA

Anexo a la Orden de fecha 25 de mayo de 2009
Relación definitiva de aspirantes EXCLUIDOS en procesos selectivos



UNIDAD: CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE GUADALQUIVIR

CATEGORIA: OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

GRUPO PROFESIONAL: 4

ESPECIALIDAD:

AMBITO GEOGRÁFICO: Sevilla - Sevilla

Nº PLAZA: 50449

| | APELLIDOS Y NOMBRE | | DNI | CAUSA EXCLUSION | | |
|----------|--------------------|-------------|------------|-----------------|---|---|
| GARCIA | MORENO | JUAN MANUEL | 28776762-J | C11- | - | - |
| GONZALEZ | JIMENEZ | JUAN JOSE | 23801639-N | C11- | - | - |

- Causas exclusión:
- C1: Solicitud fuera de plazo
 - C2: No adjunta documentación acreditativa de la nacionalidad, y no autoriza a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad en los casos que indican las Bases
 - C3: No aporta certificación Servicios Públicos de Empleo.
 - C4: No aporta documentación méritos a valorar
 - C5: Presenta solicitud a más de un ámbito geográfico y/o especialidad o actividad principal, en su caso
 - C6: No especifica ámbito geográfico y/o especialidad o actividad principal, en su caso
 - C7: No adjunta fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad y/o de la documentación complementaria requerida en las bases de la convocatoria a los candidatos con nacionalidad distinta a la española
 - C8: No estar desempleado
 - C9: La certificación de los Servicios Públicos de Empleo que aporta el candidato no acredita la situación de estar Inscrito como desempleado en el momento de solicitar la participación en el proceso selectivo y no aporta certificación de vida laboral
 - C10: Falta algún requisito mínimo en solicitud (firma, datos de identificación erróneos, etc.) o no se ajusta al modelo oficial de las Bases
 - C11: TODA la documentación aportada para la valoración de méritos no cumple los requisitos establecidos en el Anexo I de la convocatoria, donde se especifica que la documentación a aportar que acredite los méritos que se deseen se valoren, debe ser original o copia compulsada.
 - C12: Presenta una única solicitud para participar en procesos selectivos diferentes
 - C13: En la solicitud presentada figuran datos relativos a convocatorias distintas, no pudiendo determinarse en cual desea participar
 - C14: La solicitud no ha sido presentada en la forma establecida en la Base 3.2 de la convocatoria y de acuerdo con el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC.